# ACTA DE INSTALACIÓN FORMAL DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS CHIAPAS, 2021-2024

Siendo las Diez horas del día cuatro de enero del dos mil veintidós, nos constituimos en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas ubicada en la Unidad Administrativa Municipal edificio A, Prolongación insurgentes, esquina con eje Vial 1, Colonia los Pinos, Ing. Mariano Alberto Diaz Ochoa, Presidente Municipal, C.P. Ramon Damián Chacón Ortega , Oficial Mayor, C.P. Armando Salvador Oltra Paniagua, Tesorero Municipal, Lic. Sandra Patricia Moshan Sánchez, Secretaria Municipal y Lic. Florinda Guadalupe Trejo Villegas Consejera Municipal; todos ellos reunidos para la instalación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios", lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el Articulo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el articulo 6 de l Ley de Adquisiciones del Estado de Chiapas, y en el Artículo 45 Fracción LXIII de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, el de la voz, en mi calidad de Secretario Técnico, propongo a los presentes el siguiente orden del día:

**----------ORDEN DEL DIA----------**

1. Lista de asistencia
2. Declaración de quorum legal
3. Instalación del Comité del Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
4. Asuntos Generales
5. Clausura

El Secretario técnico haciendo el uso de la voz, una vez agotados los puntos uno y dos del orden del día, se procede al desahogo del punto número 3 del orden del día que corresponde a la instalación del Comité del Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Consiguientemente, otorga el uso de la voz al presidente de la misma, quien, de manera literal, manifiesta los siguiente: "***Siendo las Diez horas con cuatro minutos del día martes cuatro de enero del año dos mil veintidós, declaro formalmente instalado el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, para el periodo 2021-2024***", designando el cargo oficial que tendrán a bien desempeñar cada una y uno de sus integrantes, integrada por:

SECRETARÍA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2021 - 2024

AYUNTAMIENTO
SAN CRISTÓBAL
DE LAS CASAS
2021 - 2024

**Ing. Mariano Alberto Diaz Ochoa, Presidente del Comité**

**C.P. Ramon Damián Chacón Ortega Secretario Técnico del Comité**

**CP. Armando Salvador Oltra Paniagua Vocal del Comité**

**Lic. Sandra Patricia Moshan Sánchez**

**Lic. Florinda Guadalupe Trejo Villegas Vocal del Comité**

En palabras del Presidente Municipal y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios: *"Me congratulo en exhortar a los integrantes del Comité a conducirse bajo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, transparencia, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad y eficacia y respeto por los derechos humanos".*

---Posteriormente, en ejercicio de las atribuciones legales y reglamentarias conferidas, el Secretario Técnico, haciendo nuevamente uso de la voz, procede al desahogo del punto: cuarto del orden del día, concerniente a "Asuntos generales". ----------

---No habiendo asuntos generales, se procede al desahogo del punto numero 5 del orden del día. del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, siendo las Diez horas con once minutos del mismo día y lugar de inicio. ----------

**SUSCRIBEN:**

**Ing. Mariano Alberto Diaz Ochoa, Presidente del Comité**

**C.P. Ramon Damián Chacón Ortega Secretario Técnico del Comité**

**C.P. Armando Salvador Oltra Paniagua Vocal del Comité**

**Lic. Sandra Patricia Moshan Sánchez**

**Lic. Florinda Guadalupe Trejo Villegas Vocal del Comité**

---- Las presentes firmas corresponden a cada una y uno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, con relación a su formal instalación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

SECRETARÍA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2021 - 2024

LA QUE SUSCRIBE, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, PERÍODO 2021 - 2024, CON FUNDAMENTO EN LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 80, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 60, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS; CERTIFICO: QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS SON COPIA FIEL DEL ACTA ORIGINAL DE INSTALACIÓN FORMAL DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, 2021-2024 QUE TUVE A LA VISTA Y QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, CONSTA DE 02 (DOS) FOJAS UTILES ESCRITAS EN SU ANVERSO, DEBIDAMENTE COTEJADAS, RUBRICADAS, FOLIADAS Y SELLADAS. DOY FE. - - - - - - - - - - - - - - - - -

SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, 23 DE AGOSTO DEL 2023.

LIC. SANDRA PATRICIA MOSHÁN SÁNCHEZ.
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Cotejó: norma